



DÍA
SIN
PORTADA

en Odessa y en todas las grandes ciudades del Sur para formar un fondo para socorrer á todos los pobres que no tienen que comer; pero este esfuerzo ha tenido muy poco éxito debido á la falta de movimiento en el comercio que prevalece por todo el país.

STUTTGART, 10. Á las 10 a. m. de ayer tuvieron lugar las honras fúnebres del Rey de Wurtemberg, á las cuales asistieron la familia Real, el Emperador de Alemania, el Príncipe Henry de Rusia, el Cuerpo Diplomático, los miembros del Gabinete, un gran número de generales y representantes y los eclesiásticos de alto rango de todo el Imperio. La procesión pasó por las calles de Stuttgart, en todas las iglesias se tocaban dobles y el capellán de la Corte ofició el acto y predicó la oración fúnebre.

VIENA, Octubre 11.—El Ministro de Hacienda Herr Steinbach, presentó el presupuesto Austriaco para 1892. Los gastos calculados ascienden á 584.620,378 florines y las entradas á 585.238,262 florines, y está de acuerdo el señor Ministro en la conveniencia de arreglar la cuestión del papel moneda que tanto desea todo el comercio.

LONDRES, 11.—El Times publica un cálculo final sobre las cosechas de la Gran Bretaña y dice que éstas son malas y de la peor calidad y que los agricultores no tienen esperanzas de reponerse de sus recientes pérdidas aunque tuvieran buenas cosechas y mejores precios.

ODESSA, 11.—Los judíos de este distrito están altamente agradecidos de la actitud conciliadora del Prefecto al establecer una hacienda modelo en conexión con los huérfanos judíos y porque se ha valido de influencias en los judíos ilustrados para persuadir á los más pobres á que no emigran é inducirlos á que se dediquen á cultivar la tierra. El ha

recibido muchos telegramas de congratulación de los huérfanos y unos del Ministerio del interior.

SAN PETERSBURGO, 11.—El Senador Baranoff calcula como en 32.000.000 el número de labradores que hay ahora arruinados á quienes se hace necesario ayudarles en los próximos diez meses.

LONDRES, 11.—Mr. y Mrs. Henry M. Stanley y Mrs Benoit salieron hoy para Australia.

LONDRES, 11.—El cadáver del Honorable William Percy Smith fué trasladado ayer en la mañana de *Walmer Castle* y enterrado en *Hamblan*, cerca de *Penley*, sobre el Támesis.

BERLÍN, 11.—Dícese oficialmente que el Reichstag se reunirá el 26 de Noviembre, fecha en que se reunirá nuevamente también el Landtag Durante la presencia del Emperador. Guillermo en Frankfort algunos han intentado sondear la opinión del Gobierno respecto al empréstito Ruso; y el emperador dijo: Los banqueros que hagan sus negocios como ellos quieran, pero yo advierto á mis subalternos que deben estar entendidos de que el prestar dinero Rusia quiere decir la guerra sobre nosotros los Alemanes. El Ministro de Guerra ha sido informado de que las autoridades austriacas han hecho una captura de importancia de un espía que está arrestado en *Suezzaeva*. En *Bumkoni-na*, se averiguó que este espía es Francés, oficial del estado mayor. Los papeles que se le encontraron lo comprorban altamente con relación á la frontera Pruso-Austriaca en donde fué capturado."

REMITIDOS.

MARCELINO II.

EL trabajo publicado por el señor Pedro Reitz, en "La Gaceta Oficial" sobre el eclipse de luna que tendrá lugar en el mes entrante, es una traducción literal de la obra titulada *Manual of spherical and practical astronomy* por William Chauvenet (hasta la columna 2ª de la página 1144) De allí en adelante del almanaque *Connaissance des temps* (1891) publicado por la Oficina de Longitudes de París.

¡¡ Estos son los sabios !!
San José, 12 de Octubre de 1891.

Un ratero del Parnaso.

Señor Redactor de
"El Partido Constitucional."

San José.

Apreciable señor:

Sírvase insertar en las columnas de su periódico estas líneas, eco de la desautorizada voz de unos cuantos obreros de esta ciudad.

En honor á la unión de esta sociedad nos habíamos propuesto permanecer neutrales en toda lucha local respecto de las autoridades de esta provincia que, por desgracia nuestra, no han podido caer simpáticas á algunos señores de este caro pueblo. Es-

tos son ciertos sujetos que, sin cuidarse del bien general, se lanzan por sendas poco honrosas instigando á uno que otro descontento para explotar la situación en su bien propio con perjuicio del que verdaderamente trabaja, el pueblo.

Es cosa corriente, que una autoridad no puede satisfacer los deseos de todos; y por esto es que entre nosotros ha habido cambios de autoridad tan completos como los que verifica la tierra en su movimiento de rotación. Esto, en verdad, dice mal de nosotros, que debemos hacer cualquier sacrificio para evitar el mal completo, en honor de la cultura de este pueblo, que ha sabido colocarse en alto puesto por la idea política que sustenta.

Un poquito más de cordura, señores de la oposición, y habremos confirmado el justo honor que nos conquistáramos el 15 de Setiembre último.

Por todos conceptos es perjudicial á los intereses generales bien entendidos un constante cambio de autoridades.

Viene un Gobernador, nota la falta de un puente que ha de reportar grandes beneficios á la agricultura, al comercio, etc., inicia, emprende la idea; pero en seguida uno de esos sujetos que concurren á los garitos de la corrupción física y moral es tomado *infraganti* por la policía y penado y luego... "el Gobernador es un tirano" "¡abajo!"

Viene otro bien intencionado, pero quizá no quiere seguir las huellas de su antecesor por vanidad ó porque tenga otro modo de sentir y aquella obra regeneradora está, sino totalmente perdida á lo menos retrasada largo tiempo. ¿Por qué? Por una niñería.

Este otro comprende la necesidad de componer tal ó cual camino ó de abrir nuevas vías de comunicación

—16—

tensión que sea, se considerará como una unidad para contar sus sílabas hacienda sinéresis, contracciones y sinalefas en las palabras mismas ó en su reunión; y por otra parte como el tiempo y la entonación se combinan en el verso, cuando éste termina en palabra llana, tendrá número completo de sílabas y cuando termina en una aguda se le atribuye una más y cuando en esdrújula una menos.

El número es pues el de las sílabas convenientemente acentuadas y á medida ó metro viene á ser lo mismo en relación sólo con el tiempo.

El ritmo es el número en relación con la entonación ó acento solamente.

Y por último la cadencia es la conveniencia fonética del verso, principalmente desde la última sílaba acentuada en adelante.

Nuestros versos pueden ser desde dos hasta catorce sílabas, á saber:

De dos.

"Péñola
mía,
guía
mí
voz.

De tres.

"Estírate,
encógete,
ya ardiente
ya fría,
pausada,
veloz.

—13—

"Si vis me flere dolendum est

Primus ipsi tibi: tunc tua me infortunia laedent" que dice Horacio, y que debe entenderse aplicable al sentimiento con que se recita, de tal suerte que la mayor naturalidad acompañe á la obra.

XIV.—Expresión. Semblante. Actitudes. Ademanos.—Si respecto de la voz y entonación se han hecho tales advertencias ¿qué no diremos de los ademanos y actitudes, de la expresión y del gesto que deben acompañar á la recitación de un trozo cualquiera?

En primer lugar, debe entenderse la composición, á fin de asumir la expresión adecuada á los diversos sentimientos y efectos que al autor han debido de conmover y que han de ser comunicados al auditorio. Nada más chocante que el poner cara alegre para recitar una elegía, ó decir cosas alegres, jocosas ó juguetonas con semblante compungido. El juego de las facciones es, pues, importantísimo punto en la recitación.

En segundo lugar, el cuerpo no debe mantenerse completamente inmóvil cuando recitamos, á menos que el caso lo requiera indispensablemente en momentos dados, en que haya que tomar una posición expresiva cualquiera; pero entiéndase que la rigidez en todo caso implica frialdad y muerte. Claro que si recitamos un trozo en que se manifiesta profundo dolor y abatimiento de ánimo y cuerpo, la postura correspondiente debe sostenerse; si es la obra un largo apóstrofe, debe el cuerpo mantenerse inclinado hacia el objeto real ó ficticio á quien dirigimos la palabra, y así de lo demás.

Y en tercero y último lugar, los brazos, y por ende las manos, miembros que ayudan tanto á la vivaz expresión del pensamiento, tienen que seguir en cierto modo las evoluciones de éste; mas, hay que distinguir la recitación, tanto de la simple conversación y diálogo familiar, como de la declamación teatral. La inacción y la gesticulación deben igualmente evitarse como extremos viciosos.

En la plática corriente, la suavidad de los modales

para impulsar el progreso común, y, con todo, falta quienes no le sigan la pista, ambicionando su posición y creyendo ver arbitrariedades en el exacto desempeño de la autoridad (como si los tales censores fueran ángeles) "abajo—gritan—éste no sirve por tal y cual, y abajo." Y luego vendrá otro y otro... ¿Y por qué ha de seguir eternamente esta rutina? Por envidia al *chek*? ¡Que triste condición, señor Redactor!

Hemos visto en "La República" y "El Herald" algunas publicaciones encaminadas á desprestigiar la buena reputación de que como autoridad goza el señor don Rafael Ugalde. Nos parecen muy duros los conceptos emitidos en dichas publicaciones, para una persona que como don Rafael, está dando pruebas evidentes de su actividad y buenos deseos por el engrandecimiento de la provincia.

¿Y quiénes son estos sujetos que forman tanta alharaca? Unos cuantos buhos (con perdón sea dicho) á quienes ofende la luz y que se esconden tras el pseudónimo. Pero esto dimana en gran parte, de algunos descontentos que tienen establecidos sus negocios frente al mesón y han sido perjudicados indirectamente por el Municipio con el traslado de las ventas el día de comercio á la plaza principal, de acuerdo con los sentimientos de una inmensa mayoría del pueblo de esta provincia, que ha ganado con tal medida. Al par que hay unos cuantos resentidos, los comerciantes vecinos á la plaza están de plácemes, viniendo á formar éstos, dicen los quejosos, el círculo que apoya al señor Ugalde.

Y si éste, en su calidad de Gobernador no ha hecho más que cumplir con lo ordenado por la Municipalidad ¿es acreedor á que se le tache de parcial y se le haga sorda y sistemática oposición? Seguramente que no.

Interés y puramente interés personal, es el que inspira á los pseudo-detractores del señor Ugalde.

Está en la conciencia de todos que el Mesón no presta las comodidades necesarias por su pequeñez, porque sus paredes amenazan ruina y finalmente porque tal edificio no está á la altura del progreso y desarrollo de esta ciudad; porque el Municipio debe vigilar por los intereses del cantón y el contrato que se hizo con el empresario de tal edificio [que sería bueno para otros tiempos], compromete esos mismos intereses por tiempo casi ilimitado, pues á pesar de haber expirado el contrato desde hace más de un año, seguían las cosas en el mismo estado que antes, es decir, el Municipio en tutela y sin mercado. Don Rafael Ugalde y el Municipio han venido á herir esta cuestión, y de aquí que los interesados en su negocio lo llven á mal.

¿Se le llama arbitrario al Gobernador? Designense las arbitrariedades y acúsesele legalmente.

Por lo que hace á la Policía, ésta se mantiene en la órbita de las facultades q' la ley le marca, y sólo tiene el pequeño defecto de vigilar al que no trabaja y evitarle que concurra á los garitos donde se jugaba al azar, y por esto se moteja á sus empleados llamándolos perros de presa.

De los señoritos que censuran la levita del señor Ugalde sólo diremos que ya tienen su puesto en el concepto de la gente sensata que aprecia el verdadero mérito.

Nosotros representamos como los que más las resoluciones justas del Supremo Gobierno: hemos visto el nombramiento interino del señor Ugalde como Gobernador y veríamos con gusto su nombramiento en propiedad, interpretando el deseo de la

generalidad de este pueblo; pero esto lo dejamos á la prudencia del Poder Ejecutivo.

Unos artesanos.

Alajuela, Octubre 5 de 1891.

AVISOS.

PASAJEROS PARA NEW ORLEANS.

Las autoridades de N. O. han levantado la Cuarentena para personas procedentes de Costa Rica ó con algún tiempo de residencia en ella.—No admiten pasajeros de Colón ú otros puntos en tránsito

San José, 10 de Octubre de 1891.

MINOR C. KEITH.

6—1.

CONSULADO DE ESPAÑA EN COSTA RICA.

El Gobierno de S. M. el Rey de España don Alfonso XIII, ha concedido plena y absoluta amnistía á los súbditos españoles que se hallasen expatriados ó sufriesen condena por delitos de carácter político, sedición militar y sus conexos, cualesquiera que fuesen, y ordena á este Consulado socorrer á los que se presenten á indulto facilitándoles el viaje de regreso á España á los que lo solicitaren.

Lo que pongo en conocimiento de los súbditos españoles comprendidos

en el referido indulto y residentes en Costa Rica, para los efectos indicados. San José de Costa Rica. 10 de Octubre de 1891.

El encargado del Consulado,

LUIS MARTÍNEZ.

5. v. 1.

ALBERTO GALLEGOS,

NOTARIO PÚBLICO.

Oficina: bufete del Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, bajos de la casa que ocupó la familia del señor don Luis D. Sáenz.

BANCO ANGLO COSTARRICENSE.

En esta fecha han sido nombrados Agentes de este Banco en la villa de San Mateo los señores Tomás Jenkins & H^o

San José, 1^o de Octubre de 1891.

PERCY G. HARRISON.

Admor.

AVISO.

Se encarece á todos los señores Jefes y Oficiales de esta Plaza, que no hayan presentado sus respectivos títulos militares, lo hagan en el menor tiempo posible en esta Comandancia, por ser ya poco el tiempo que falta, según decreto número 2 de 25 de Junio del corriente año.

Cartago, 3 de Octubre de 1891.

El Comandante de Plaza,
A. VILLAVICENCIO.

—14—

debe ser, entre gente educada, distintivo constante; en el teatro la acción es viva, enérgica, porque debe dominar á los espectadores é impresionarlos profundamente; en la recitación, término medio entre ambas, se da por sabido que va á repetirse una pieza literaria, con la intención no sólo de hacerla conocer y comprender, sino de exhibir en ello arte y gusto.

Así convendrá que las manos estén libres, á menos que en la izquierda se lleve la copia de lo que se recita, ó que convenga apoyarla (aunque no permanentemente) en el espaldar de una silla, sobre la base de una columna, el borde nna mesa, ó la baranda de la tribuna.

En todo caso la mano derecha es la que debe jugar siempre con toda libertad.

(Si el recitador llevare guantes y hubiere de volver alguna hoja de lo escrito ha de tener descalza la derecha, tomando su guante plegado con la izquierda en que tiene el manuscrito ó impreso.)

Es regla á que nunca debe faltarse la de no elevar más arriba del pecho ninguna de las manos, ni señalar las partes del cuerpo ó cosas demasiado próximas. El infinito, la llanura, las montañas pueden bien indicarse con suaves ademanes.

XV.—División de las obras literarias.—Las obras literarias se dividen, por su fondo, en útiles y recreativas, y aun las hay que abrazan y contienen ambos extremos; en cuanto á las formas que revisten pueden hallarse en prosa y en verso. Tocante al fin utilitario, las primeras se proponen la enseñanza y son entonces didácticas; ó la práctica del bien, y entonces son morales. Las puramente recreativas son por lo general parto de la imaginación y regularmente poéticas.

Las obras científicas y filosóficas, los libros de enseñanza, la historia de los acontecimientos humanos, así como los tratados morales y religiosos, no son objeto de la recitación, aunque se sabe que los grandes historiadores griegos referían sus obras maestras al pueblo, y según su belle-

—15—

za eran premiados con aplausos, coronas, y aun retribuciones monetarias que les eran discernidas.

Las novelas y leyendas son obras de dimensiones más ó menos considerables, de que en nuestra lengua tenemos verdaderos modelos.

La poesía, ese arte divino que todo lo embellece, se divide en épica, lírica y dramática. La epopeya ha tenido pocas obras maestras: el Ramayana y el Mahabárata, sublimes restos de la poesía índica; la Iliada y la Odisea, monumento inmortal de la musa griega; la Eneida, bellísima concentración del espíritu romano; la Divina Comedia, la Jerusalem Libertada y Orlando, tres joyas del poema italiano; el Paraíso Perdido, en Inglaterra; Los Luisiadas, en Portugal, y la Araucana en España, son poemas épicos.

Fuera de esos hay poemas heróicos, filosóficos, burlescos, etc., que afectan formas semejantes á aquellos grandes modelos.

El drama, la tragedia y la comedia, han sido cultivados con más ó menos éxito por todos los pueblos.

Y en fin la lírica, que es la que más libre y diversiforme, ha producido en todos tiempos preciosas flores, de entre las cuales vamos á escoger en el repertorio inmenso de nuestra poesía castellana algunas para ejercicio de esta clase.

Imposible sería tomar de todo ni siquiera un poco; y sin embargo después de haber repasado históricamente nuestra lírica, algo veremos de épica y dramática y aun de prosa.

XVI.—Metrificación.—Comenzaremos por dar idea de la métrica española, á fin de que nada tocante á la forma nos sea desconocido.

Verso es la combinación silábica sujeta á número, ritmo y cadencia, con que se expresa el pensamiento embellecido.

Lo que prosódicamente es sílaba, lo es también en el sentido poético, sino que el verso entero, de cualquiera ex-